

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Ileana Leandro Gómez
Copia a (Unidad de Recursos Humanos):
Fecha del Informe: 24/2/2021
Nombre de la Persona Funcionaria: César Alejandro Durán Morales
Nombre del Puesto: Formador para el trabajo 3
Unidad Ejecutora: Núcleo Industria Alimentaria
Período de Gestión: Febrero 2017 a Febrero 2021
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

El presente informe contiene el detalle de las labores realizadas como Encargado del Proceso de Gestión Tecnológica durante el tiempo transcurrido desde el febrero 2017 a febrero 2021.

En el mismo se hace referencia a las actividades y proyectos más importantes planificadas en los POIA del Núcleo Industria Alimentaria, así como aquellas que se han realizado en apoyo de la jefatura y otras instancias de la institución.

2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

El puesto que he desempeñado es el de Encargado del Proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo Industria Alimentaria, las principales funciones son:

1. Desarrollo de los diferentes proyectos e investigación tecnológicas elaboradas por el proceso de gestión tecnológica.

Durante estos años se gestionaron varios proyectos de investigación y de transferencia tecnológica, algunos de los cuales son:

Año 2017:

1. Producción con valor agregado: Desarrollo de prototipos para el sector agroindustrial.
2. Evento: Día Mundial de la Leche
3. Evento: Encuentro con Empresarios del Sector Cárnico.

Año 2018:

1. Diagnóstico para determinar la vigencia tecnológica y estado de funcionamiento del equipo didáctico del INA.
2. Evento de fortalecimiento a las PYMES del SIA.
3. Congreso Lechero con Cámara Costarricense de Productores de leche.

Año 2019:

4. Utilización de enzimas en el proceso de panificación.
5. Evento: Congreso Lechero.
6. Proyecto: Laboratorio de productos innovadores para pymes de Industria Alimentaria.

Año 2020:

1. Proyecto manipulación de alimentos en línea.
2. Implementación de la metodología de los estudios de trabajo para cadenas de valor en el sector Agroindustria.
3. Desarrollo de plataforma para un sistema de gestión de inocuidad.

2. Gestión completa para el desarrollo de los diagnósticos técnicos.

Según registros del SISER que datan a partir de julio 2018, se indican los resultados obtenidos:

Diagnóstico técnico	2018	2019	2020
	172	433	347

3. Gestión completa para el diseño de asistencias técnicas.

Diseños de asistencia técnica	2018	2019	2020
	23	220	272

4. Representación del núcleo ante comisiones e instituciones afines.
5. Administración del personal asignado al proceso.

3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Durante los últimos años se han incluido las Tecnologías de la información y comunicación en los diferentes productos del Proceso de Gestión Tecnológica, además en el año 2020 producto de la Pandemia con COVID-19, se logró mantener un nivel muy similar de atenciones de asistencia técnica, gracias a la implementación de las TIC's, también se gestionó la creación de aulas virtual para asistencias técnicas y servicios de oferta regular.

4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

El Núcleo Industria Alimentaria producto de un análisis exhaustivo, ha identificado los diferentes factores de riesgo y su posible impacto, para lo cual se han tomado las medidas preventivas pertinentes que garanticen la operación normal los diferentes procesos técnicos, administrativos del NSIA y además se mantiene en óptimo uso y seguimiento el sistema de control interno.

En conclusión, desde el inicio y final de mi gestión como encargado de proceso el sistema de control interno se encuentra bajo una operación normal y segura.

5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Para garantizar el óptimo desarrollo del sistema de control interno se ha establecido una calendarización de actividades a desarrollar que permiten monitorear y dar seguimiento a las actividades inicialmente establecidas.

En el Núcleo Industria Alimentaria se define un cronograma de actividades con sus respectivas acciones y documentación de respaldo, por ejemplo, se documentan todas las reunión con el personal involucrado en las actividades a desarrollar.

6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

Durante el período del año 2017 a febrero 2021, todas las metas establecidas en el POIA para el Proceso de Gestión Tecnológica del Núcleo Industria Alimentaria se alcanzaron en un 100%, además este servidor conformo diferentes equipos de trabajo para proyectos impulsados por la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos.

Hoy día el personal de industria alimentaria del núcleo y las regionales muestran un alto compromiso y motivación por las acciones desarrolladas por cada uno de ellos.

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Como se señaló anteriormente la cantidad de asistencias técnicas alcanzó números retadores gracias a la integración de muchos compañeros del núcleo y de regionales a esta labor tan importante.

Hoy día todas las unidades regionales ejecutan un nivel muy alto de asistencias técnicas.

8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

A cargo del Proceso de Gestión Tecnológica la ejecución del presupuesto asignado a metas como Investigación, diseño, evaluación y Banca para desarrollo se ha realizado según lo planificado, a pesar de que se han venido realizado algunos recortes presupuestarios.

9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

Se debe mejorar la adquisición de equipos de cómputo para el personal docente, ya que en los últimos años es muy poco el equipo que ha ingresado al Núcleo y el mismo se encuentra a punto de entrar en estado de obsolescencia.

Mantener al personal docente en constante capacitación para que ellos puedan responder más rápidamente a los requerimientos del mercado.

10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Reforzando el punto anterior se debe invertir más en equipos de laboratorio y análisis para que el docente se pueda apoyar más en los procesos de investigación.

No quedan actividades pendientes de concluir ya que en el caso de los proyectos se tenía previsto que continuaran en el año 2021.

11. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

Como Encargado del Proceso de Gestión Tecnológica no recibí ninguna observación específica por parte de la Contraloría General de la República

12. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Como Encargado del Proceso de Gestión Tecnológica no recibí ninguna observación específica por parte de órganos externos.

13. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Como Encargado del Proceso de Gestión Tecnológica no recibí ninguna observación específica por parte de la Auditoría Interna durante el período de gestión.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Número de identificación: 701050054

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.